

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2022-5609 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2022 sin que se hubiera presentado reclamación alguna, ha quedado aprobado definitivamente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria dicho presupuesto general, resumido por capítulos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2022		
GASTOS		
CAPÍTULO		
I	GASTOS DE PERSONAL	255.930,00 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	513.200,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500,00 €
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	778.630,00 €
VI	INVERSIONES REALES	200,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	200,00 €
	TOTAL	778.830,00 €
INGRESOS		
CAPÍTULO		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	59.001,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719.828,00 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00 €
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	778.830,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	- €
	TOTAL	778.830,00 €

LUNES, 18 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 138

Asimismo, se aprobó la plantilla de personal que se relaciona a continuación:

PLANTILLA DE PERSONAL - EJERCICIO 2022			
Plantilla	Nº de Plazas	Grupo	Observaciones
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.- Escala de Habilitación Nacional			
1.1 Secretaria-Intervención	1	A1	Acumulación
2.- Escala de Administración General			
2.1.- Administrativo	1	C1	Comisión de Servicios
3.- Escala de Administración Especial			
3.1.- Técnico NTIC's	1	A2	Comisión de Servicios
B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
Trabajador/a Social	2		
Educador/a Social	2		
Auxiliar Administrativo	1		

Anexo de subvenciones nominativas 2022:

ANEXO SUBVENCION NOMINATIVA 2022			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		SUBVENCIÓN NOMINATIVA	2022
2310	480.00	Subvención nominativa CANTABRIA ACOGE	4.500,00
TOTAL GRUPO DE PROGRAMA 2310			4.500,00
TOTAL			4.500,00

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia el artículo 170.1 del TRLRHL, y por los motivos taxativamente enumerados en el párrafo 2 del citado artículo, podrán interponer contra el presupuesto definitivamente aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Colindres, 8 de julio de 2022.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2022/5609

CVE-2022-5609